

DE LA POESÍA
A LA LITERATURA

*El cambio de los conceptos en la formación
del campo literario español del siglo XVIII
y principios del XIX*

INKE GUNIA

ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
ABREVIATURAS, SÍMBOLOS, TIPOS DE LETRA Y ORTOGRAFÍA.....	23
1. POLÍTICA DIRIGISTA Y ARTES JERÁRQUICAS: LOS REINOS DE FELIPE V (1700-1746) Y FERNANDO VI (1746-1759).....	25
1.1. Los campos social y económico: Orden estamental, régimen señorial y política económica de tinte mercantilista	27
1.2. El campo de la administración pública: La centralización del poder político, clientelismo y los inicios de la élite burocrática	34
1.3. Política educativa indecisa y titubeante en un ambiente de vacilante Ilustración. Las posiciones del poder en el campo de la educación y el comienzo de la especialización profesional	52
1.4. Los comienzos de la constitución de un campo (artístico y) literario	89
1.4.1. La separación entre Artes y Ciencias y la emancipación de las Buenas o Bellas Artes.....	89
1.4.2. La diferenciación interna de las Buenas o Bellas Letras	94
1.4.3. La institucionalización del proceso de la diferenciación de las Buenas o Bellas Artes y la incipiente especialización profesional	123

2. LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN EUROPEA Y LAS ARTES ENFRENTADAS A LAS TENDENCIAS DEMOCRÁTICAS: LOS REINADOS DE CARLOS III (1759-1788) Y CARLOS IV (1788-1808).....	135
2.1. La influencia de las teorías liberales y el orden estamental desestabilizado.....	135
2.2. El cuestionamiento del sistema del gobierno (de la así llamada «crisis del Estado absolutista») y la acusada pugna por el poder político entre la Corona y la Iglesia en el campo de la administración pública.....	154
2.3. El impacto de la Ilustración impuso una redistribución de las posiciones del poder en el campo de la educación, y la especialización profesional iba ganando terreno.....	169
2.4. Del control ajeno a la auto-organización en el campo (artístico y) literario.....	196
2.4.1. El mercado del arte y de la literatura, la extensión del público lector y la profesionalización del escritor.....	196
2.4.2. Continuaba la diferenciación interna de las Buenas o Bellas Artes y las Buenas o Bellas Letras así como su institucionalización.....	205
2.4.3. La discusión sobre la poeticidad de la prosa narrativa de ficción.....	217
2.4.4. La poética preceptiva de la imitación a en vías de una teoría estética de la literatura. De la <i>Poesía</i> a la <i>Literatura</i>	237
3. CONCLUSIÓN.....	255
4. BIBLIOGRAFÍA.....	267
5. ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	295

INTRODUCCIÓN

La diferenciación de espacios sociales autónomos destinados a la producción y recepción de obras artísticas y literarias constituye un proceso que se estaba efectuando en muchos países europeos en el transcurso del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Paralelamente, se estaba produciendo el cambio del concepto de *litteratura* —deudor del ideal de una formación enciclopédica universal y humanista— hasta el de *litteratura* como término restringido a un determinado cuerpo de textos —pertenecientes a diferentes géneros— que comunican un placer estético. Según las respectivas circunstancias histórico-sociales, pueden observarse desfases respecto a los inicios y los términos de estos procesos en los distintos países. El presente trabajo trata de explicar el cambio de los conceptos de *poesía* y *litteratura* en la España de esta época enfocando, precisamente, aquel período de desarrollo cultural¹ en que empieza a formarse un espacio social destinado a la producción y recepción de literatura y separado de otros ámbitos de acción social por una estructura, leyes y objetivos propios. Los inicios de este proceso se concretaron en la segunda mitad del siglo XVIII, al revelarse los primeros indicios de una crisis del estado absolutista de los Borbones.

¹ Salvo caso contrario, aquí y en lo siguiente me refiero a la definición de *cultura* como «totalidad de los conocimientos y comportamientos (técnicos, económicos, rituales, religiosos, sociales etc.) que caracterizan una determinada sociedad humana» (cfr. M. Panoff/M. Perrin 1982: s. v., la traducción es mía, I. G.).

La investigación sistemática de distintos aspectos de los conceptos de *poesía* y *literatura* en el contexto de la España del siglo XVIII y principios del XIX no comenzó hasta hace algunos años. En el presente estudio se ha recurrido con provecho a una serie de investigaciones relevantes en la temática. En el ámbito de la lexicografía y de la historia de las ideas quiero mencionar el trabajo de P. Álvarez de Miranda (1992), en el cual se estudian, con amplia documentación, los diferentes significados del término *literatura* en el contexto de la Ilustración temprana en España (1680 a 1760). En lenguas alemana y española las monografías de U. Frackowiak (1994) y H. C. Jacobs (2001 y 2002) se dedican a los conceptos de *belleza* y del *buen gusto* en las teorías sobre las artes del siglo XVIII español. Otros dos trabajos que se extienden también al siglo XIX son los de R. M.^a Aradra Sánchez (1997) y de J. Checa Beltrán (1998). Sobre la base de un valioso material bibliográfico, R. M.^a Aradra Sánchez examina el desarrollo desde la retórica hasta la teoría de la literatura en los siglos XVIII y XIX españoles. J. Checa Beltrán (1998) intenta explicar la poética española dominante del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX a partir de la descripción del clima polémico entre, por un lado, la continuación de la tradición barroca y, por el otro, la preceptiva rígida del llamado *buen gusto*². No obstante, estos dos últimos trabajos no se proponen explicar los objetos investigados en su respectivo engranaje con la situación social, política, etc. de la época.

Desde fines de los años sesenta del siglo pasado diversos estudios, dedicados a aspectos particulares del proceso de la diferenciación de un área social autónoma destinada a la producción y consumo de literatura en el siglo XVIII español, han dado muy valiosos resultados. Así, J. Álvarez Barrientos (1991, 1992, 1994, 1995a, 1996, 2006) y F. Lopez (1995) se dedicaron a los mecanismos de profesionalización en el ámbito del periodismo y de las Buenas o Bellas Letras, de las editoriales, así como al tema de la censura. La reforma universitaria y la prensa en el siglo XVIII también son el objeto de varios estudios de F. Aguilar Piñal (1967, 1969 y 1978) e I. Urzainqui (1995). No obstante, la combinación del análisis del cambio del concepto de *poesía* durante el siglo XVIII y principios del XIX, con los resultados particulares respecto al proceso

² Véase mi reseña (I. Gunia 1999: 96-100).

de diferenciación de un espacio social destinado a la producción y recepción de obras literarias que aquí se propone, es un planteamiento nuevo.

El presente trabajo se propone como meta describir el cambio de los conceptos de *poesía* y *literatura* y los mecanismos a causa de los cuales pudieron establecerse determinados significados frente a otros en la colectividad de productores y consumidores a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX español. Puesto que, además, aquí se trata de explicar este cambio en el contexto de la diferenciación de un espacio social destinado a la producción y recepción de obras literarias, se hace necesario un planteamiento teórico que entienda el fenómeno de la literatura como modelización cultural, que defina *literatura* en relación con las determinaciones del contexto histórico-social en el cual se emplea el término. En los años setenta —y debido al redescubrimiento de la diacronía— la crítica académica empezó a cuestionar la hasta entonces postulada inmanencia de los planteamientos estructuralistas. Se llegó a observar que la descripción del deslinde entre textos literarios y no-literarios sobre la base de criterios puramente lingüísticos ya no era suficiente y se empezó a conceptualizar los textos literarios como signos culturales lingüísticamente compuestos que forman parte de un sistema comunicativo complejo. Este modo de conceptualizar el carácter específico de una obra artístico-literaria condujo a la transgresión del nivel puramente fraseológico y textual, por ejemplo, en el Posformalismo Soviético, la «Escuela de Tartu», la Pragmática Literaria, la Teoría de los Actos de Habla o las Teorías de la Recepción Literaria.

Resulta que en este contexto teórico la *literariedad* se define como una cualidad que forma parte de la intención de sentido transportada por el texto, es decir, que debe ser reconocida como tal por el receptor intencionado. Una comunicación así sólo puede ser realizada con éxito si se basa en un código histórico-literario común al productor de textos literarios y su correspondiente receptor histórico. Para poder comunicar la intención de ser reconocido como literario, el texto debe cumplir ante todo la «función poética», o sea, según el código histórico-literario subyacente. Lingüísticamente esta función se explica como un discurso particular superpuesto a la lengua natural (el sistema modelizador secundario de Y. M. Lotman 1970/1978). Este discurso está compuesto de una acumulación de procedimientos de configuración

textual, organizadas jerárquicamente según el principio de la equivalencia, de modo que —según la definición de R. Jakobson— el signo artístico se refiere a sí mismo (la llamada autorreflexividad del lenguaje literario)³. Así pues, se trata de procedimientos de configuración textual que se han constituido en una tradición literaria por convenciones y reglas culturalmente específicas.

En el marco de estas discusiones teóricas también se ha revisado la relación entre la literariedad y la ficcionalidad. La definición de la literariedad por medio del criterio de la ficcionalidad tiene una larga tradición que —según la interpretación de una serie de estudiosos⁴— se remonta a la Antigüedad clásica. Pueden distinguirse entre las teorías que definen la ficcionalidad como rasgo distintivo de la literariedad⁵, las que la explican como uno de los rasgos de la literariedad⁶, y las que parten

³ Cfr. R. Jakobson (1963/1969: cap. XI).

⁴ Entre los que tratan de explicar la posibilidad de traducir el término de la «mímesis» aristotélica con el de la «ficcionalidad», F. Zipfel (2001: 316, n. 69) menciona a G. Genette (1991: 16-18), a P. Ricoeur (1983: t. I, p. 93) y a K. Hamburger (1957: 16-21). Asimismo, entre los exégetas modernos de la poética aristotélica, M. Fuhrmann (²1992: 7 y 32) usa el término de la «ficción» y sus derivados para explicar la «mímesis». Esta interpretación, claro está, no es nueva, pues, además de los documentos aducidos por G. Genette del siglo XVII, veremos que también se hallan ejemplos en los siglos XVIII y XIX en España. Para J.-M. Schaeffer (1999: cap. II) la opacidad del término *ficción* está ligada a la del término *mímesis* desde Platón y Aristóteles. Schaeffer constata que «la notion de mimésis est devenue un véritable fourre-tout». En el capítulo mencionado intenta una sistematización del empleo polisémico de *ficción*.

⁵ En su presentación sistemática de los distintos planteamientos, F. Zipfel (2001: cap. 8.2) cita los trabajos de S. Schmidt (1975, 1980), R. Breuer (1984), K. Kasics (1990), W. Iser (1991), A. Barsch (1997) o J. H. Petersen (1996). Sin embargo, S. Schmidt (1984) se distancia de tal posición cuando formula: «Para lo que aquí nos proponemos, sin embargo, bastará con caracterizar la relación que se produce entre ficcionalidad y LITERATURA en los siguientes términos: i) No se pueden identificar los “discursos ficcionales” con los “discursos literarios”; se producen con independencia unos de otros. ii) El sistema de la LITERATURA no sólo contiene “obras literarias”, sino conjuntos de síndromes de acción TEXTUAL. Desde el punto de vista histórico, observamos que debido aparentemente a la validez de la convención estética, los participantes del sistema LITERATURA han hecho buen uso de los discursos ficcionales. Además, en textos llamados literarios pueden aparecer enunciados no fictivos. De hecho, puede que los “textos literarios” estén constituidos únicamente por enunciados no fictivos» (artículo traducido en A. Garrido Domínguez 1997: 226 s.).

⁶ Aquí se citan a G. Saße (²1980), T. Todorov (1987) y una serie de reflexiones de G. Genette (1991: 11-40).